Karen

ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION DEL DESARROLLO Y TALENTO HUMANO	Código:	F-GTH-08
		Fecha:	06/12/2022
	CERTIFICACIÓN PLANTA GLOBALIZADA	Pagina	1 de 2
		Versión:	8

FECHA:	02 de enero 2023		NUMERO DE SOLICITUD: 175	
Dependencia solicitante:	Oficina de Prospectiva Evaluación y Cumplimiento			
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:			Núm.	1
De apoyo a la gestión		Profesional	X	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA REVISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD ISO 9001:2015, PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.	
ACTIVIDADES:	
1	Asesorar en la elaboración y ejecución del cronograma de actividades del proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
2	Realizar la actualización del mapa de procesos de la Administración Municipal de acuerdo con los cambios realizados en el proceso de modernización.
3	Hacer las capacitaciones a funcionarios y contratistas de la Administración Municipal para fortalecer conocimientos y habilidades para la correcta implementación y mantenimiento del SGC.
4	Realizar la presentación de los avances de cumplimiento de implementación del sistema de gestión de calidad dirigido a la Alta Gerencia
5	Coordinar las actividades necesarias del proceso de auditoría interna de calidad, de acuerdo al cronograma establecido.
6	Identificar y tomar acciones oportunas de los posibles riesgos del no cumplimiento de algún requisito del SGC.
7	Verificar la correcta implementación de los procedimientos de control de documentos, control de registros, acciones correctivas y preventivas, auditorías internas de calidad y control del producto no conforme.
8	Acompañar y preparar la visita de seguimiento de la certificación de calidad, por parte del ente certificador.
9	Realizar el seguimiento, verificación, validación, y cierre de las acciones preventivas y correctivas que sean generadas en la certificación de calidad. (hallazgos y observaciones).
10	Desarrollar las actividades requeridas en la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias de desarrollo municipal.

El suscrito Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante declara, certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y obligaciones contractuales en el presente documentos obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

☐ De acuerdo con el *"Manual Especifico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera"*, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☐ El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

☒ Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

John Edison Caro Torres
Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaria General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Mary Luz Manzano Uribe
Secretaria general y Desarrollo Institucional

V.B. Dirección de Talento Humano